Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.°: 1770/2019

Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señores:
Idtknology Pinheiro & Pinheiro Asoc. S.R.L.
Luis de Morales 757 entre Luis de Granada y Luis de León
Teléf.: 021 3879/232848
R.U.C: 80021319-0
Mail: administracion@id.com.py
Presente

Ref.: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2019 *"Contratación de Servicio de Software Factory"* id: 366.586-

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6263 de fecha 04 de diciembre de 2019, la empresa Excelsis S.A.C.I.G. ha sido adjudicada en el marco al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2019 *"Contratación de Servicio de Software Factory"* id: 366.586.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Notificación de la Resolución FGE N° 6263

Contratos

jue 05/12/2019 01:46 p.m.

Para: administracion@id.com.py <administracion@id.com.py>;

2 documentos adjuntos

PINHERO.PDF; RESOL ADJ EXCELSIS.PDF;

Me dirijo a usted a fin de informarle que conforme a la Resolución FGE N° 6263 de fecha 04 de diciembre de 2019, la empresa Excelsis SACIG ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Contratación de Servicios de Software Factory".

FAVOR DAR ACUSE

Atte.

José Ismael Alum Samudio
Departamento de Administración de Contratos
Ministerio Público
Dirección: Chile y Jejuí Bloque 8 - 2do piso - Unidad Operativa de Contratación
Tel.: 021 445 831

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°: 469 /2019

Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señores:
Excelsis S.A.C.I.G.
Avda. Gral. Santos esq Concordia Parque de Oficinas Santos Local N5 y N6
Teléf.: 021 230-160/2
RUC N° 80010664-4
Mail: hayala@excelsis.com.py
Presente

Ref.: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2019 *"Contratación de Servicio de Software Factory"* id: 366.586-

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6263 de fecha 04 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 16/2019 *"Contratación de Servicio de Software Factory"* id: 366.586.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Notificación de Resolución FGE N° 6263

Contratos

jue 05/12/2019 01:42 p.m.

Para: hayala@excelsis.com.py <hayala@excelsis.com.py>;

2 documentos adjuntos

EXCELSIS.PDF; RESOL ADJ EXCELSIS.PDF;

Me dirijo a usted a fin de informarle que conforme a la Resolución FGE N° 6263 de fecha 04 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Contratación de Servicios de Software Factory".

FAVOR DAR ACUSE

Atte.

C.P. José Ismael Alum Samudio
Departamento de Administración de Contratos
Ministerio Público
Dirección: Chile y Jejuí Bloque 8 - 2do piso - Unidad Operativa de Contratación
Tel.: 021 445 831